



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires. 27 de Enero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 48 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 521/16, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación N° 521/2016 la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz propone que el Dr. Ladislao Endre, magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 25, continúe desempeñándose como magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7 desde el 1° de Febrero de 2016 hasta el 30 de Abril de 2016.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el Dr. Ladislao Endre se desempeñe como magistrado subrogante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 7, durante el período comprendido entre el 1 de febrero y hasta el 30 de Abril de 2016, inclusive.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 48 /2016

Dr. ENZO L'JIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires